

# La confusión de los obispos

E.  
MIRET  
MAGDA  
LENA

**N**UESTROS obispos fueron discretos, sobre todo, hasta el 2 de febrero de 1977, en que la Comisión Permanente del Episcopado publicó una nota sobre la participación política, que estaba en la línea de los principios que debían inspirar a los cristianos católicos ante las elecciones.

La parte relativa a la actitud de los laicos y el párrafo correspondiente a la misión de la Iglesia, en mi opinión, estaban aceptablemente orientados. Pero lo que los obispos hablaban de los sacerdotes y religiosos ha dado lugar a distintas reacciones, ya que siendo los obispos quienes más deberían cuidar personalmente de dar un testimonio de independencia política, difícilmente pueden pedirlo a sus sacerdotes en este momento de paso a la democracia, cuando ellos mismos durante el período franquista dieron ejemplo de lo contrario. La aceptación ciega y jubilosa del régimen nacional-católico lo expresaron durante nuestra guerra civil, con contadísimas excepciones mal vistas por el resto del episcopado y portándose con ellos de manera bien poco cristiana y totalmente política.

El ejemplo del cardenal Vidal i Barraquer hay que leerlo despacio a la luz de la biografía que escribió mosén Ramón Muntanyola, que sacó a relucir documentos históricos casi espeluznantes de la actitud partidista y nada en consonancia con su misión religiosa de la casi totalidad de nuestro episcopado de entonces.

Con esto no se quiere decir que la Iglesia oficial no deba ser hoy muy prudente en su actitud pública.

Ahora hubiéramos deseado muchos católicos que se hubiese limitado a lo que dijo en febrero sin añadir nada más. La verdad es que la citada Comisión Permanente del Episcopado Español indicó más tarde que no procedía la publicación de ningún nuevo documento "por considerar que los obispos españoles han hablado ya con suficiente claridad en diversas ocasiones, especialmente en la nota publicada el 2 de febrero de este mismo año".

Sin embargo, el hecho es que muchos obispos españoles no se han podido contener y han saltado a la palestra, publicando notas o cartas pastorales, dando conferencias y haciendo declaraciones que han ampliado y parcializado esa nota del mes de febrero.

Ahora, el Secretariado del Episcopado Español resume todos estos textos, incluidos algunos más antiguos o más recientes, y añadiendo algunas enseñanzas pontificias que, al final, en mi opinión vienen a sembrar más confusión todavía de la

que había, porque parecen querer concretar, en referencia a nuestro país, cosas de tipo general que seguramente no deberían ser aplicadas como ellos hacen ver directamente o a modo de insinuación.

Hubiera sido, en cambio, excelente que se hubieran limitado a recordar nada más que:

1.º "Ningún partido político es capaz de realizar plena y satisfactoriamente los valores esenciales de la concepción cristiana de la vida".

2.º "Desde el ámbito de la fe cristiana caben diversas opciones políticas con tal de que no sean opuestas ni en programas ni en métodos de acción a los contenidos evangélicos".

3.º "Los cristianos, en su calidad de ciudadanos, son libres para optar por aquel partido o programa que, según su recta conciencia, es el que mejor garantiza el bien de la persona humana y de la sociedad en la totalidad de sus exigencias y de los derechos legítimos".

¿Por qué habría que concretar más, o dar la sensación a las personas sencillas de que se concretaba mucho más?

¿No ha dicho el Papa Pío XII, y ha repetido el Papa Pablo VI, que el seglar debe ser considerado como mayor de edad? ¿Entonces, por qué tanto detalle, tanta orientación demasiado concreta y tanta insinuación restrictiva?

Yo he traído a colación en otros artículos publicados en estas mismas páginas la actitud de algún obispo francés y la última postura de los obispos portugueses representada por el cardenal-patriarca de Lisboa, monseñor Ribeiro. Parece que por la presión misma de las circunstancias que están viviendo nuestros vecinos, no han tenido más remedio que reconocer sus obispos la práctica política, que es "la edad adulta del laicado", como recordaba a los seglares Pablo VI en 1963.

En pleno Concilio, una de las cosas que más se abrió camino es la de afirmar, como hicieron algunos obispos, que "los laicos no son simples auxiliares del clero". Y si "los seglares tienen su papel activo en la vida y en la acción de la Iglesia", mucho más en el campo de las cosas de este mundo, para las cuales la Iglesia oficial, la jerarquía católica, no tiene ningún mandato ni ninguna competencia específica.

"La Iglesia tiene por misión formar las conciencias", como señaló Pío XII en 1941. Pero somos nosotros, los ciudadanos católicos, los que estamos llamados a encontrar las soluciones a los problemas y deberes impuestos por la vida so-

cial", como continuaba diciendo este Papa hace ya treinta y seis años.

Lo cierto es que "la Iglesia no tiene jurisdicción sobre la sociedad ni sobre lo temporal", como enseña también el famoso padre Y. Congar, O. P.

"La Iglesia no tiene soluciones técnicas, económicas, políticas o militares" que proponer, pero en nuestro caso español son tales las barreras que ha impuesto la Iglesia oficial a las ideologías de base de los partidos que al final los católicos seguidores de los obispos no van a saber qué hacer. La economía de mercado, según ellos, no es aceptable, el liberalismo tampoco, la ideología marxista que inspira a socialistas y comunistas resulta rechazable y, por si fuera poco, todavía un arzobispo, en medio de esta pertinaz confusión, llegó a indicar que la Iglesia no vela con buenos ojos los partidos con apellidos cristianos.

¿Qué nos queda entonces, según esta fiesta de la confusión episcopal? ¿Votar por exclusión a la Unión del Centro Democrático, o quizá tampoco a ellos, porque entre sus componentes hay muchos de los combatidos más arriba?

En particular, parece que se han concitado las plumas episcopales contra todo lo que huele a marxismo, olvidando que el stalinismo no está en el programa de ninguno de nuestros partidos de inspiración marxista. Más les hubiera valido haber leído y meditado lo que el prudente padre Haering decía hace diez años, aproximadamente, en su libro "El cristiano en el mundo": "Si el Concilio hubiera resuelto condenar el comunismo —cosa que no hizo—, después se hubiera visto obligado a distinguir con todo cuidado entre las diversas formas de este sistema. Además no habría tenido sentido condenar todas las formas del materialismo dialéctico sin tener presentes sus desarrollos más recientes. La conducta de los filósofos comunistas, y de los respectivos Gobiernos presentaban muchas diferencias. Hay indicios —decía este teólogo ya entonces— de futuras formas de comunismo que no se pueden identificar con el ateísmo sistemático".

El ciudadano español debe reflexionar más serenamente que nuestros obispos sobre todo ello, sin dejarse llevar de las demagogias y verbalismo derechista o centristas existentes todavía en nuestra Iglesia oficial; y decidir con plena responsabilidad, atendiendo a su conciencia, y no al miedo ni a las palabras asustadizas. ■